



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 943 /2002

EXPEDIENTE Nº 334/02

sg

Buenos Aires, 24 de *Junio* de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de equipos para la detección de colesterol con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos del Cuerpo Médico Forense; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución nº 100/02 (conf. fs. 10) se declaró desierto el renglón 8 por falta de ofertas válidas correspondiente al insumo de la referencia; por lo cual el Departamento de Contrataciones procedió a la recolección de presupuestos los cuales se adjuntan a fs. 20/23 y 34, como así también a la confección del cuadro comparativo de precios (conf. fs. 24).

Que a fs. 32 la Comisión de Preadjudicaciones manifiesta que la oferta de menor precio es la de "Sistemas Analíticos" (conf. fs. 34), la cual no ha sido pasible de penalidad por multa y/o rescisión por parte del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo a lo informado a fs. 26 por el Departamento de Liquidaciones.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 36 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante Resolución nº 3398/98,


SE RESUELVE:

1º) Contratar con la empresa "SISTEMAS ANALITICOS" la adquisición de equipos para la detección de colesterol con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos del Cuerpo Médico Forense por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y cinco con cincuenta centavos (\$ 445,50.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 34.

2º) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 36 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

①


Sr. RAUL PODRIGO
DIRECTOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION